



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 DE ABRIL DE 2009

ASISTENTES

ALCALDESA PRESIDENTA

Doña Cristina Blázquez Bermejo (P.S.O.E)

CONCEJALES

Don Alberto Casero Ávila (P.P)
Doña María José Jiménez Gómez (P.P)
Doña Sara Rodríguez Naranjo (P.P)
Doña Inés María Rubio Díaz (P.P)
Don Emilio Novella del Río (P.P)
Don Candido Fernández Calvo (P.S.O.E)
Doña Visitación Rojo Mellado (P.S.O.E)
Doña Manuela Ortega Iglesias (Independiente)
Doña María Ángeles Serna López (P.S.O.E)
Don Javier Salor Mateos (P.S.O.E)

SECRETARIA GENERAL

Doña Lucia Sánchez Pérez

En Trujillo, a veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Doña Cristina Blázquez Bermejo, se reúnen en la Sala Capitular del Palacio Municipal los señores anotados anteriormente, que constituyen el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble, muy Leal, Insigne y Muy Heroica Ciudad, a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

Siendo las veinte horas, la Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL DIA 30 DE JULIO Y 17 DE AGOSTO DE 2009

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 30 de julio y 17 de agosto de 2009. No habiendo ninguna se aprueban por unanimidad.

2º INFORMES DE LAS CONCEJALIAS Y DE LA ALCALDIA

El portavoz del Partido Socialista Don Cándido Fernández Calvo pasa a informar de los siguientes:

Concejal de Cultura:

- Se ha inaugurado en la Plaza Mayor de Trujillo el XXIII Festivales de los Pueblos del Mundo.
- Se celebró la exposición fotográfica "Cuarto Oscuro" de la asociación 1900, en la Sala de Exposiciones del Conventual de San Francisco.
- Se recibió los uniformes de verano de la banda municipal de música.
- Inauguración de la exposición Los 50 años de Peneque el Valiente en la Sala de Exposiciones del Conventual de San Francisco.

Concejal de Educación:

- Vista del Curso de Auxiliar de Jardín de Infancia del Programa ISLA de la Diputación de Cáceres a la Escuela infantil municipal BAMBI.
- El día 10 de Agosto comienzo del curso Energía Solar y Energía Térmica en colaboración con el SEXPE.

Concejal de Juventud:

- Se ha llevado a cabo la realización del campamento juvenil en Cuacos de Yuste del 16 al 27 de Agosto.
- Se han desarrollado distintas actividades durante el verano (talleres).
- El día 9 de septiembre se recibe la donación por parte de D. Francisco García de Guadiana, de tres lotes de libros destinados a las Bibliotecas Públicas.
- El día 11 de septiembre se celebró la inauguración del Año de Orellana
- Inauguración de la fiesta multicultural por parte de la asociación ARCUBU, en el Paseo Ruiz de Mendoza.
- Presentación de los 38 Coloquios de Extremadura en el Salón de Plenos de Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.
- Junto a la Conserjería de Educación el día 14 de Septiembre se procedió a la presentación del comienzo del curso de la Escuela Municipal de Música.
- El día 17 de Septiembre se celebra una reunión informativa de comienzo de curso, con los padres y madres de las escuelas infantiles municipales.
- El día 24 de agosto se incorpora la primera educadora de educación especial en la escuela infantil municipal La Escuelita.

Concejalía de Patrimonio: El día 23 de Septiembre se celebra una reunión con las asociaciones y colectivos de la ciudad, para presentar por su parte alegaciones al borrador presentado en si día.

Concejalía de Urbanismo:

- Licencia con proyecto, 4
- Licencia sin proyecto, 31
- Cedula de Habitabilidad, 1
- Cedula de primera ocupación, 1
- Cedula Urbanística, 6
- Certificado Catastrales, 24

- Comunicado de deficiencias, 7
- Revisión de documentación, 1
- Devolución de fianza, 4
- Solicitudes de agua, 14
- Informes varios, 5
- Informes de segregaciones, 1
- Cartel de informado, 1
- Licencia de apertura de informado, 1
- El importe de ejecución de obra ha sido de 589.244,22€

Concejalía de Bienestar Social/Industria:

- Se han tramitado 93 solicitudes a particulares.
- Atención al público a más de 200 personas
- Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a 161 personas
- Atención puntual a familias con escasos recursos económicos.
- Tramitación de expedientes de trabajos en beneficio de la comunidad
- Contratación de cursos sobre la Igualdad
- Se Realizo revisión del Polígono Industrial La Dehesilla y en entrevista con los propietarios.
- Presentación del curso “Programa de Consolidación de Empresas”
- Se llevo a acabo la toma de contacto para la ordenación de las terrazas.

Concejalía de Deportes:

- Finalizada la temporada de baño, con el cierre de las tres piscinas sin incidencias sanitarias en ninguna de ellas.
- Se está colaborando con la Comisión y Fiestas de las Huertas, para el programa de deportes en las fiestas patronales.
- Clausurado el VII Programa de Ocio y Recreo.

3º RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Resolución del 28 de Julio de 2009.

Por la que se pueda abonar la cantidad correspondiente a los miembros del tribunal para la provisión de plaza Auxiliares de apoyo de las guarderías municipales.

Resolución del 28 de julio del 2009.

Por lo que se aprueba los estatutos de la comisión de seguimiento al plan especial del conjunto histórico de Trujillo.

Resolución del 6 de Agosto del 2009.

Por lo que se delega las funciones de secretario de intervención en dos funcionarios durante el periodo de vacaciones.

Resolución del 7 de Agosto de 2009.

Por lo que se delega las funciones de alcaldía al primer teniente alcalde.



Resolución del 20 de Agosto de 2009.

Por lo que se declara la exención del impuesto sobre atracción mecánica para el titular de vehículos con minusvalía reconocida.

Resolución del 25 de Agosto del 2009.

Por lo que se convoca a la comisión de seguimiento del plan especial de protección del conjunto histórico de Trujillo.

Resolución del 26 de Agosto del 2009.

Por lo que se utiliza el pago a psicólogos para el trabajo en el punto de encuentro.

Resolución del 4 de Septiembre del 2009.

Por lo que se delega las funciones de secretario de intervención a dos secretarios.

Resolución del 15 de Septiembre del 2009.

Por lo que se aprueban las bases para la contratación de la escuela municipal de música.

Resolución del 18 de Septiembre de 2009.

Por lo que nombra funcionarios para las guarderías municipales.

Resolución del 22 de Septiembre del 2009.

Por lo que se concede complemento de productividad a funcionarios.

4º CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2008

Por Concejal portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Don Candido Fernández Calvo, se da lectura a la propuesta de al Alcaldía, que copiada literalmente dice así:

“En cuanto al asunto de cuenta general correspondiente al 2008, dictamen favorable con el partido socialista y la abstención del partido popular.

Emitido certificado de intervención por lo que se hace de que la cuenta general del Excmo. Ayto de Trujillo corresponde al ejercicio del 2008, os documento que lo justifican, ha estado expuesto al público por espacio de 15 días y ante edicto publicado en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento.

En el boletín oficial de la provincia nº 141 correspondiente al día 23 de julio del presente año, si que durante dicho plazo y los 8 días hábiles siguientes se hayan producido reclamaciones ni observaciones de ningún tipo”.

Se procede a su sometimiento a Pleno para que se adopte el siguiente acuerdo:

- Aprobar la cuenta general del 2008

Se pasa al 1º Turno de Intervención

Por el Concejal Portavoz del Partido Popular se da lectura a la propuesta de la Alcaldía, que copiada literalmente dice así:

“Desde el grupo popular ya dijimos en el anterior pleno cuando se dio cuenta que se iba a poner al público ese papel contable por decirlo de alguna manera, este documento contable, que intervendríamos y daríamos nuestra opinión sobre este documento que refleja lo que realmente a ocurrido en la contabilidad de este Ayuntamiento a lo largo del año 2008.

Ya dijimos cuando se debatió el presupuesto del año 2008 que nos temíamos lo que venía sucediendo en años anteriores, que se presupuestaba dinero que después no se invertía ni se ejecutaba.

Una de las primera críticas que este cuenta general arrojo de su gestión económica, una baja ejecución del presupuesto, se presupuesta dinero para mas obras, dinero para instalaciones municipales, dinero para proyectos que solamente se quedan en eso en proyectos, era una idea presentada al pleno, pero que a lo largo del periodo del 2008 no se lleva a cabo. Podemos estar hablando que el presupuesto alcanza un nivel de ejecución del más de 67%, ese es el dinero que realmente estaba presupuestado, el equipo del gobierno la ha invertido.

Eso unido, a una merma que hay de las transferencias de capital por parte de las instalaciones con respecto a periodos anteriores. Es decir el dinero que venía de otras instituciones es evidente que por los motivos que todos sabemos se ha visto recortado de manera considerable. Es cierto que se contaba con las previsiones de inversiones extraordinarias para instalaciones municipales que finalmente no se ha puesto en marcha por parte del propio equipo de gobierno se han destinado cuanto menos su ejecución en este periodo y también podemos decir que evidentemente se hace necesario que este documento, esta merma del dinero que viene de otras instituciones y que queda clarísimamente reflejado en este documento contable, nos haga ser muy, muy serios a la hora de evaluar un presupuesto posterior para ajustar lo mas posible ese presupuesto nuevo que redactamos a lo que verdaderamente vamos a recibir.

Y otra cuestión que también queremos destacar es que cuando hay problemas económicos como hay en esta ciudad, en esta región, en este país, lo primero que uno tiene que hacer es apretarse el cinturón, y hacerlo no en cuestiones de obras, en cuestiones de actos sociales, sino lo primero que hay que recortar es en gastos corrientes, lo que se gasta normal para el mantenimiento y funcionamiento del Ayto, nos encontramos con que hay meses que se paga de teléfono 58.000 €, nos encontramos que hay gastos de protocolo que aumentan, con respecto a años anteriores, nos encontramos con que hay partidas de 477.000€ de gastos extras presupuestarios que no sabemos exactamente a que van destinados y nos encontramos con que los gastos corrientes, esos gastos que llamamos como superfluos no se no se recortan y yo creo que es el primer lugar donde la administración debe dar ejemplo.

Y por último la deuda que arrojo esta contabilidad general la deuda del año 2008 no la que venía arrastrada en años anteriores, alcanza el 1.300.000€ con las facturas que se deben de años anteriores se estaría hablando de cantidades superiores, pero de lo que estamos hablando es de que la cuenta general del año 2008, se hace necesario que para la elaboración de ese presupuesto que ya debía estar evidentemente sin duda aprobado el del 2009, pero sino el del 2010, que es el que yo creo que esta incorporación debe empezar a plantearse a poner en marcha.

Hay que ver como se va a solventar esa deuda.

Se puede dar de baja facturas cuyo cobro ya han vencido, han prescrito con el paso de los años sin ser reclamadas, se puede ver como se puede superar esa deuda, que como digo aumenta puesto que como no tenemos presupuesto del 2009, por los datos que podemos tener y que obran en nuestro poder esa deuda continua avanzando en el periodo que llevamos durante este año del 2009.

Debemos ser ecuanimes a la hora de gastar el dinero, hay partidas que aumentan de manera considerable cuando hay otras importantes como servicios sociales, pues dijo que el nivel de ejecución no ha sido el óptimo ni el deseado.

Y además también quiero decir y quiero reiterar en el asunto de los gastos corrientes no se puede hacer cuestiones, porque cuando no ve, en la cuenta general aparecen las facturas concretas que el ayuntamiento paga.

Cuando uno pide y tiene acceso a esas facturas no se pueden adjudicar contratos a empresas que ofrecen el precio mas alto y no estoy hablando de una obra de envergadura, cuyo precio a la baja puede poner en riesgo la elaboración de la obra sino simplemente, estoy hablando de adecentamiento de un edificio municipal.

Una de las ofertas era para el Ayuntamiento de 8.670,56€ más barata que la finalmente adjudicada por parte del Ayto, es decir si hubiésemos echo una adjudicación correcta, una adjudicación en base a criterios serios, el Ayuntamiento de Trujillo no habría pagado sin ninguna duda 7.600,31€ sin ponerle el IVA, es decir un ahorro de casi 8.000€ sobre lo que el Ayto se podría haber ahorrado en el adecentamiento del edificio municipal. Se hace necesario como digo, que el Ayto recorte los gastos corrientes, se hace necesario que financemos y que pensemos entre todos como se puede solventar esa deuda, que el presupuesto realmente en la medida de las posibilidades se ejecute, y que hagamos lo mas ajustado posible, las precisiones de ingresos, porque eso hará que la gestión económica del Ayo sea mas factible.”

La Señora Alcaldesa interviene para decir:

“En relación a la cuenta general, el presupuesto ha sido negativo ,lo cual no quiere decir que sea una señal de mala gestión sino todo lo contrario, se han llegado a ejecutar muchas mas obras, tirando del remanente de los fondos propios que tenia el propio Ayuntamiento .

Como se puede apreciar en la cuenta general el remanente de tesorería sale positivo a 31 de diciembre en 468.000€, lo que si como ya decía los gastos con cargo a remanente de tesorería han sido muchos de los ejercicios anteriores, ya que hace alusión al Portavoz del Partido Popular.

Han sido muchos los recortes económicos que se ha recibido ya para el año 2008, mucho más para este año 2009, sobre todo las subvenciones que venían por parte de la Junta de Extremadura, ingresos que no se han recibido como bien decíamos el día que se presentaron aquí, por primera vez las cuentas generales con las plusvalías que hemos estado cobrando, que eran del 2008, se han estado cobrando en el 2009.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

Se pretendía recoger unos 30.000€, se tenía presupuestado 240.000€, el canal sustitutivo de urbanismo se tenía contemplado 150.000€ y se han recogido 20.000€, los impuestos sobre construcción todos sabemos los problemas por los cuales está pasando este sector y se quería recoger en licencias alrededor de 960.000€ y se han recaudado 523.000€, lo cual hace un déficit de 436.000€, la participación de los tributos del estado también se preveían en 2.011.000€ y se han recogido 1.794.000€ y así, con la Escuela Taller que eran 307.000€ y se han recibido 104.000€ y todo eso ha hecho que los ingresos no hayan sido tan positivos como nosotros esperábamos.

Aparte la Junta de Extremadura a recortado prácticamente sino el 50% incluso algunos el 0% los ingresos que este Ayto recogía. Muchas de esas subvenciones, hemos hablado en este pleno eran la de los conserjes, las cuales se han recortado un 50%, la atención a personas discapacitadas un 0%, la campaña de deporte en la cual han participado con 1%, la construcción para una vivienda un 0%, recuperación un 0%, obra del mercado de abastos 0%, yo creo que eso es el reflejo de la situación que se puede encontrar hoy en día, es decir hay muchas partidas en las cuales no se han recibido y de las que la situación económica vaya siendo un poco mas complicada.

Como bien decía el portavoz del Partido Popular si es verdad que el presupuesto del 2009 no se ha aprobado, tendremos que hablar del 2010 por las fechas en las cuales nos encontramos y desde luego tenemos que asimilar la cuenta general, con el presupuesto real que nos vamos a encontrar, y que hoy en día nos vamos viendo recortando de esos presupuestos, de esas subvenciones que no llegan y acoplando a lo que es el presupuesto a la realidad que cada día se va encontrando este Ayuntamiento.

Por mi parte creo que como bien decía, los gastos que se pueden recortar, ya se han tomado medidas en el asunto, se han pasado circulares al personal que tenemos aquí, para ir recortando los gastos ordinarios, porque creo que esto es una gran casa en la cual todos tenemos que poner nuestro granito de arena y desde luego las personas que trabajan con nosotros, están también aportando su colaboración para que estos gastos vayan poco a poco reduciéndose y así ir aportando los momentos difíciles que cada uno estamos también viviendo.”

Se pasa al 2º Turno de Intervención

Interviene el Portavoz del Partido Popular

“Sobre la referencia que hacía al remanente de tesorería, para mí los remanentes de tesorería, es lo que se presupuesta un año en realidad está y no se ejecuta, eso pasa a lo que es el remanente de tesorería.

No son sinónimos de una buena gestión, yo creo que cuando uno hace un presupuesto, excepto lo que no depende de él, el presupuesto para tener una credibilidad política debe cumplirse, es decir cuando uno presenta un presupuesto a la ciudadanía, cuando uno presenta un presupuesto a este pleno, yo la puedo dar la razón, yo estoy de

acuerdo con usted en que habrá ingresos, transferencias que vendrán de otras instituciones que por diversas circunstancias unos preveían que iban a ser de una cantidad y luego sea de otra, que no prevean que van a venir y que luego no vengan, pero cuando uno presupuesta si es serio, si tiene modelo de ciudad intenta ajustar el presupuesto lo mas posible a lo que se va hacer.

Yo le reitero que la ejecución del presupuesto es baja, especialmente en partidas no mas haya de la obras, que quizá es donde las cantidades evidentemente son mas grandes, puedan llamar mas la atención, sino también en lugares como en asuntos sociales que de cuestiones que había presupuestadas, nada se sabe o por lo meno se justifica a lo largo de este año 2008.

Los remanentes de tesorería son buenos cuando este Ayuntamiento cumple con sus compromisos, y además por circunstancias le puede sobrar algo de dinero. Sobre las subvenciones que se piden, pues al que Usted ha hecho referencia de la Junta de Extremadura de otras instituciones al final han colaborado menos de lo que pensaban. Es cierto que en todas las instituciones públicas ha habido una caída generalizada de los ingresos, pero también es cierto que los Ayuntamientos tienen capacidad normativa para mejorar esa caída, y no la he oído hablar de cómo vamos a financiar esa deuda, que como digo unida a la que aparece, que solo hago referencia, a la que es achacable al 2008, como digo en las cuentas generales aparece la factura que se va acumulando e incluso alguno hace bastantes años, y que tal vez ni tan siquiera se reclamable, pero la deuda que aparece a 31 de diciembre de 2008 unida a la deuda que se ha acumulado hasta ahora es una cantidad importante, cercana a los 2.500.000€ que hace necesario que el Ayto pueda, y tenga que plantearse como se va a financiar esa deuda.

La prueba de que no se están haciendo las cosas bien, es que estamos a finales de Septiembre del 2009 y todavía no sabemos cuales han sido las cuentas del 2009, ni cuales van a ser las del 2010, se hace necesario que seamos serios en esta cuestión y que por le bien de todos, intentemos ser muy realistas a la hora de elaborar un nuevo presupuesto, y suplir esa merma que pueda haber de las transferencias que vienen de otras instituciones y que seamos capaces de de bajar los gastos corrientes.

Por lo tanto **nuestro voto será negativo**, porque creemos que si el presupuesto no era lo más acertado posible la cuenta general viene avalar que esos presupuestos no son la mejor solución para esta ciudad."

Interviene La Señora Alcaldesa

No me sorprende que sea negativo, porque otras veces cuando sean tenidos los presupuestos también las cuentas generales su partido siempre ha votado negativo.

Hablar de caída de ingresos, eso está claro, hemos tenido la relación de los gastos de la ejecución de las obras de las partidas han sido superiores, como están los gastos jurídicos, que hemos tenido que afrontar y se han contemplado que eran 30.000€, en el servicio de ayuda a domicilio hemos tenido que afrontar mas de 38.000€, en el centro de día que hemos afrontado más de 12.000€, en los gastos de las cuentas de servicios sociales, son 167.000€, trabajadores de servicio de limpieza 21.000€, eventuales en obras y jardines alcanzan a los 90.000€, el alumbrado público 19.000€, aportación a la mancomunidad 11.000€, trabajos de técnicos de urbanismo 15.000€, concesiones de subvenciones de limpieza 171.000€, con fomento en obras municipales y con fondos propios sean ejecutado 944.000€.



Como bien decía Doña Visitación Rojo Mellado, se han invertido en Servicios Sociales, que ha superado los 167.000€ pero desde luego tendremos que recortarnos en todos los servicios y tendremos que compensar un poco lo que, es el servicio con los ingresos que tenemos que tener en este Ayto, porque lo que no se puede contemplar y llevar es que ahora tengamos un déficit enorme como son en servicios sociales y en guarderías.

Como financiar la deuda? Desde luego eso el equipo de gobierno es el que tiene que tomar las medidas, será el que tendrá que ejecutarlo, y se han puesto medidas para que esto se vaya seleccionando, pero me sorprende la pregunta ¿Cuáles son las cuentas del 2009? Cuando estamos hoy a 25 de Septiembre, todavía no ha finalizado el año y mucho menos cuales serán las cuentas del 2010, cuando al día de hoy queda un año por delante en el 2010. Entonces podemos hablar de las cuentas del 2008, pero no del 2009 ni del 2010.

La adjudicación de los presupuestos serán caros o baratos, pero si le puedo decir que el año pasado, en junio del 2008 se contrataron a pintores, se hicieron ofertas públicas y se dio trabajo a todas las empresas que estaban en Trujillo. Se pinto el Centro de día, se pintaron guarderías, colegios públicos y toda la gente que tenía empresa aquí en Trujillo, sí participo y pudo en la medida de lo posible trabajar. Al igual que se ha hecho con el plan estatal que todas las empresas que han querido participar de Trujillo han estado trabajando con nosotros. Creo que ha sido un año difícil, en el cual hay que reconocer que la Junta de Extremadura ha recortado mucho su gasto. Hemos trabajado duro para que hubiera muchas subvenciones y parte de eso se puede ver.

Las subvenciones que se han recibido para parques que han sido de 20.000 €, para la biblioteca nueva que vamos a inaugurar el próximo mes y así un montón."

Se pasa a votación.

Sr. Portavoz del Partido Popular: NO

Sr. Portavoz del Partido Socialista: SI

Se aplica el voto de calidad de la Alcaldesa, se aplica el voto de calidad, quedando así aprobada la Cuenta General de 2008.

5º SUBASTAS DE PASTOS DE LA DEHESA BOYAL DE LA DEHESILLA (Año ganadero 2009-2011)

Pasa a informar el Portavoz del Partido Socialista que copiado literalmente dice:

Con fecha 26 de Noviembre del 2009 concluía el plazo del arrendamiento de los pastos de la finca rustica dehesa boyal denominada dehesilla. Se ha elaborado el pliego de condiciones para proceder a la subasta de aprovechamiento de los pastos de los mismos, siguiendo la tramitación del expediente conforme a lo establecido en el artículo 93 y siguiente de la ley 30/2007 de contrato del sector público.

Se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo: Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el aprovechamiento de pastos dehesa boyal dehesilla mediante procedimiento abierto y subasta.

Se pasa al primer turno de intervención.

Pasa a informar el Portavoz del Partido Popular que copiada literalmente dice:

Vemos que los cercones con los que cuenta la Dehesa Boyal , se sacan a concurso 7, nuestra sugerencia es que salgan a concurso 3 cercone mas, que cuentan con las condiciones idóneas para poder ser arrendadas y que supondrían mas ingresos extraordinarios para el Ayto, y 2 de ellos actualmente nunca han salido a concurso y los hemos visitado en situ y reúnen las condiciones para ser arrendadas por el Ayto. Nuestra sugerencia es que el cercón 1, lo que se nos explico en la comisión es que no se sacaba a concurso puesto que los cabestros que el Ayto tiene en su propiedad están en ese cercón, pero tratándose de los cabestros que solo se utilizan en las fiestas, nosotros consideramos que lo positivo sería venderlos y alquilarlos para los días de las capeas, sería mas barato que mantenerlos durante un año entero en la dehesa, y podríamos tener ese cercón como otro cercón mas que se subastas.

Los cercones que nosotros proponemos que salgan a subastan es el cercón 1B, esta entre el Polígono Industrial y la Ctra. de los Perales y detrás de las viviendas de los camineros , es una parcela que está totalmente vallada, cercada y limitada, que tiene agua y que según el SIMPA, mide 5 hectáreas y conforme al precio que Vd. ha establecido serían de 571€ al año y otros cercones que si están totalmente reconocidos por el propio Ayto en los documentos que nos entregan es el nº 8 con 27'33 hectáreas que supondrían unos ingresos anuales para el Ayto de 3.121'86 Euros.

Estos presupuestos van hechos para mejorar la explotación de la Dehesa Municipal , de conseguir que el Ayto obtenga unos ingresos importantes , para que redundara en un mejora de la explotación de los servicios que se puedan dar en este Ayto, puesto que mejoraran los ingresos y seremos mas eficaces a la hora de gestionar nuestros recursos.

En el artículo 12 del pliego, en la mesa de adjudicación de valoración aparezcan los grupos políticos y así lo estime bien el equipo de gobierno”.

Interviene La Sra. Alcaldesa

“Como bien decía, que había 2 cercones mas, nosotros lo que tenemos encima de la mesa es del cercón 2 al numero 7, el técnico de medio ambiente, con su concejal correspondiente verá si esa propuesta que Vd. hace se podrá incorporar o no, pero de momento lo que se va aprobar son los pliegos que tenemos hoy encima de la mesa. Cuando se haga la aplica, la oferta si ha sido factible según el informe técnico de medio ambiente se incorporara, según lo que este equipo de gobierno sea lo más oportuno. Se agradece la aportación, si lo hubieran dicho con antelación se podría haber traído el informe técnico para poder tomar un poco mas de referencia, porque así en el plano cuesta hacerse en la situación, nos hubiera gustado acércanos por allí con el técnico y haberlo visto.

Vamos a probar lo que hoy se trae aquí, y así se hará conveniente la aplicación de esos cercones, se le comunicara tanto al Portavoz del Partido I.U.-SIEX que ya estará aquí así como al portavoz del Partido Popular.



Con relación al cercon n° 1 de los mansos, ya saben que las vacas que tenía el Ayto ya no están, se ha ejecutado y se han hecho la devolución a diputación y con eso se ha quitado los gastos que el ayto tenía y el compromiso que nosotros teníamos hay, y que estaban dando problemas en la dehesilla, lo que no se pretende nunca es sobre todo cuando han empezado las obras de ejecución de la segunda fase del polígono industrial. Y sobre el artículo 12 del pliego se les incorporara porque no existe ningún problema para que ustedes estén en esa mesa.”

Pasamos por tanto al 2 turno de intervenciones

Sr. Portavoz del Partido Popular.

“Nosotros hemos visitado los cercones in situ y no tienen ningún problema para ser arrendado uno de ellos, además con casi 30 hectáreas, y creo que el ayto asumiera el incluir en ese pliego que estos cercones salieran adelante, sobre el cercon de los mansos si no se estima bien el vender los mansos, se puede sacar a concurso con la condición que se mantengan los mansos y a la persona que se quede hacer una rebaja económica determinada por esa cuestión, pero nuestro deseo es que estos tres cercones también puedan salir a subasta como el resto, puesto que además en dos de ellos actualmente no se está haciendo nada por parte de la incorporación municipal, y por tanto sería necesario que para paliar esta crisis de recursos que podemos estar teniendo esto serian unos ingresos positivos, en el momento que se incluya este grupo no tendrá ningún problema en votar que si, pero si nuestra petición no es escuchada nuestro voto a la aprobación de esa aplica tendrá que ser negativo”.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa:

“Esta sugerencia me hubiera gustado tenerla mucho antes para que nosotros también nos hubiésemos acercado y comprobar los cercones in situ, pero yo sin un informe y sin acercarme al sitio y ver al cercón a que corresponde desde luego no lo voy a incorporar a esta propuesta, queda tal cual se hizo y siempre se le ha dicho que si tienen ustedes una sugerencia nos la incorporen cuanto antes porque podíamos contemplarla. En relación a los mansos, veremos la manera de rentabilizar el tener los manso hay, y veremos cual es la propuesta mas idónea para que este ayto rentabilice tener este ganado.”

Pasamos por tanto a votación.

Sr Portavoz del Partido Popular NO

Sr Portavoz del Partido Socialista SI

Aplicando el voto de calidad de la Alcaldesa, se aprueba por mayoría simple.

6° ENAJENACION DE LA PARCELA DE DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

Pasa a informar el Portavoz del Partido Socialista que copiado literalmente dice:

“Dentro del plan de mejoras de instalaciones que viene desarrollando la agrupación de tráfico de la Guardia Civil y debido al incremento de medios humanos y materiales que va a experimentar el destacamento de tráfico de Trujillo en este sector se contemplan la necesidad de construir unas nuevas dependencias oficiales para el referido destacamento.

“Solicitada al ayto por el ministerio del interior la venta de una parcela de unos aproximadamente 2.300 metros cuadrados en el poligono industrial Arroyo Caballo, una vez efectuada la segregación y obtenido una parcela de 2.368, 44 metros cuadrados atendiendo a lo establecido en el artículo 137.4 ante la ley 33/2003 del patrimonio de la administración publica según el cual procede la enajenación por la publicación directa cuando el cliente sea otra administración publica

Se propone al pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo: Aprobar la venta de la parcela de una superficie 2.368,44 metros cuadrados, segregada de la parcela matriz de polígono industrial Arroyo Caballo Trujillo por acuerdo de junta de gobierno celebrada en sesión del día 10 de septiembre de 2009.”

Primer turno de intervenciones

Sr. Portavoz del Partido Popular:

La guardia civil venia reiterando mantener conversaciones con el Ayuntamiento desde hace ya un tiempo, y al final a pesar de algunas dificultades que ha podido haber, esta vez si que no se nos escapa un proyecto importante para nuestra ciudad y que por lo tanto se va a instalar aquí.

Felicitarnos por ello, esperar que las obras empiecen lo antes posible y que los ciudadanos de Trujillo y su comarca empiecen a recibir el servicio de esa nueva instalación a la mayor brevedad posible, dentro de los plazos establecidos, que no hayan problemas económicos en el ministerio del interior y puedan retrasarse en demasía la construcción de esa instalación.

Por nuestra parte evidentemente nuestro voto será favorable, que el ayto ponga en manos de la dirección general de tráfico una parcela de 17.500metros cuadrados que ira en beneficio de los trujillanos y de la gente de la comarca.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

“La verdad es que ha sido difícil, han sido trámites largos, dependiendo de la ubicación que ellos querían, y consensuar ya que desde este ayto por los metros que solicitaban, era el polígono además de dar la seguridad de los empresarios que estaban allí, también se acercaron por aquí particulares que oyeron rumores haber si tenían suerte de que pudieran ubicarse en su terreno privado, y dar también las gracias a la guardia



civil por habernos escuchado nuestras propuestas y así poder tener a la guardia civil de trafico aquí ubicada en un sitio donde nuestros empresarios vayan a tener una seguridad. Yo creo felicitarnos unos más que otros ya que el proyecto y el trabajo ha sido por parte del partido socialista, un trabajo complicado que hoy se ve con éxito y resultado positivo.”

2 Turno de intervenciones

Sr. Portavoz del Partido Popular

“Los trabajos son de la alcaldesa la ciudad que representa a todos, que es quien representa al pueblo no de ningún partido, yo creo que es su obligación hacer lo que ha hecho , hubiese estado el partido que hubiese estado hubiese echo lo mismo, por que ese destacamento hubiese estado hay, felicitarnos todos como trujillanos , pero yo las felicitaciones partidistas las dejo para otras cosas, y nunca para esta cuestión cuando las negociaciones han sido arduas y ha habido muchos desencuentros con el ayto, y felicitarnos todos como trujillanos, no como miembros de partido.”

Habla la Sra. Alcaldesa.

“Nunca se le ha puesto trabajar a la dirección general, sino todo lo contrario sean buscado, diferentes ubicaciones y al final ha sido a buen termino ponerlo en el polígono, y felicitarnos y alegrarnos todos por ello. Pero también hay unos nuevos proyectos que no los queremos dejar escapar, como la creación de la nueva estación de autobuses, y la futura creación del nuevo instituto TURGALLAN que se tendrán que ubicar. Hay muchos proyectos encima de la mesa pero hasta que no se tengan seguros hay que ir poco a poco, pero se viene trabajando duramente y este el esfuerzo de todo ello”

Se pasa a votación, aprobándose por unanimidad.

7º DETERMINACION DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL 2010

Pasa a informar el Portavoz del Partido Socialista que copiado literalmente dice.

“Según decreto 160/2009 de 10 de julio se ha fijado para el año 2010 las fiestas laborables retribuidas y no recuperable en la comunidad de Extremadura. Corresponde al ayto la determinación de los días festivos locales a proponer a la dirección de trabajo, de responsabilidad de igualdad y de empleo, se proponen como días festivos locales los siguientes.

Día 5 de Abril: lunes de pascua

Día 6 de Septiembre: la patrona de la virgen de la victoria.

Por lo que se Propone al pleno la noción el siguiente acuerdo determinar los días como fiestas locales los señalados.”

No habiendo intervenciones, se pasa a votación aprobándose por unanimidad.

8º MOCIONES DE URGENCIA

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa.

“Como todos sabéis hoy se había comunicado al portavoz del partido IU-SIEX al no haber llegado 48 horas antes la credencial no se ha podido incorporar en la orden del día, pero agradecerle su buena voluntad, para poder hacer hoy la toma de posesión.

*Sr. Portavoz del Partido Popular SI
Sr. Portavoz del Partido Socialista SI*

Habiéndose producido en sesión plenaria el 17 de agosto de 2009 la renuncia de D. Aurelio Moreno Fernández Durán como Concejal del Excmo. Ayto procede la sustitución conforme a los resultados de las últimas elecciones municipales correspondientes a ocupar su lugar por D. Joaquín Antonio Paredes Diegez.

Habiéndose expedido su credencial por la junta central el 18 de septiembre. Así acreditada la personalidad del nuevo concejal y comprobada la nueva credencial presentada, entregada la declaración de intereses se procederá a la formalización del juramento o promesa de acatamiento a la constitución por lo que se le invita a ponerse de pie para y prestar juramento o promesa a la constitución, según el artículo 108.”

Habla Don .Joaquín Paredes Diegez:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir con fidelidad las obligaciones del cargo de concejal de esta ciudad de Trujillo, y guardar la constitución como norma fundamental del estado.

Creemos que para que las instituciones funcionen correctamente, deben de estar todos representados en ella, cosa que no ha ocurrido, aún así agradecemos que se produzca este nombramiento y nuestra corporación se encuentre al completo. Agradecer el trabajo a técnicos y administrativos y agradecer también a mis compañeros de la Asamblea Local de I-U, por se la voz de la asamblea, a mis compañeros de la Comarca, a mi coordinación generala de IU Extremadura Diego escobar por acompañarme, a los ciudadanos y ciudadanas se Trujillo, a mis amigos y familiares.”

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Joaquín Paredes Diegez, portavoz de Iu-Siex

- Solicita se proceda a la poda de las ramas de los árboles de la Avda. Reina María Cristina, para que puedan circular peatones y vehículos por esa vía.
- Solicita se coloquen más bancos en la carretera de Cáceres así como también en la avenida.

Don Alberto Casero, portavoz del Partido Popular

- Solicita información de las gestiones del futuro parking que se va a construir en las cercanías de la Plaza Mayor.
- Solicita se le invite como observador en el tribunal, cuando se celebre una convocatoria de selección de personal o trabajo.
- Hace hincapié en el mal funcionamiento del tráfico en la C/ Nicolás Parejo y en la C/ Atalaya.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

- Reclama se le de respuestas a sus quejas a todos los vecinos que se personen en el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa respondiendo

1. *Se ha enviado reiteradamente solicitudes a la Dirección General de Trafico de Cáceres para que vengan y hagan un estudio del tráfico en Trujillo y toda la hospedaría a nivel de circulación dentro de ella.*
2. *En cuanto al parking de la plaza mayor, decir que se han reunido técnicos y arquitectos y prácticamente estaban todos los informes pertinentes y en breve tendrán una reunión.*
3. *En cuanto a la participación de las convocatorias, los partidos no tienen ni voz ni voto, solo la presencia, ya que se han hecho las convocatorias con toda transparencia y sin tener nada de ocultar.*
4. *En cuanto a la estación de autobuses, es cierto que el partido socialista voto que no, pero también cambio en junio del 2008 y eso hace que tengamos otras metas y otros proyectos, creemos que estamos luchando por ser patrimonio de la humildad, y Trujillo se merece una estación de autobuses con la dignidad que la ciudad tiene.*
5. *Después de tener una reunión con la Directora General de Transporte el año pasado, le comentamos que queríamos traer el proyecto a Trujillo y vamos dando los pasos para que esto vaya siendo una realidad, con otros terrenos diferentes a los que hizo alusión el partido popular, son otros terrenos que los técnicos de la junta también ha dado su visto bueno y creemos que son mas convenientes.*

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Señora Alcaldesa levantó la sesión, a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.



- Reclama se le de respuestas a sus quejas a todos los vecinos que se personen en el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa respondiendo

1. *Se ha enviado reiteradamente solicitudes a la Dirección General de Trafico de Cáceres para que vengan y hagan un estudio del tráfico en Trujillo y toda la hospedaría a nivel de circulación dentro de ella.*
2. *En cuanto al parking de la plaza mayor, decir que se han reunido técnicos y arquitectos y prácticamente estaban todos los informes pertinentes y en breve tendrán una reunión.*
3. *En cuanto a la participación de las convocatorias, los partidos no tienen ni voz ni voto, solo la presencia, ya que se han hecho las convocatorias con toda transparencia y sin tener nada de ocultar.*
4. *En cuanto a la estación de autobuses, es cierto que el partido socialista voto que no, pero también cambio en junio del 2008 y eso hace que tengamos otras metas y otros proyectos, creemos que estamos luchando por ser patrimonio de la humildad, y Trujillo se merece una estación de autobuses con la dignidad que la ciudad tiene.*
5. *Después de tener una reunión con la Directora General de Transporte el año pasado, le comentamos que queríamos traer el proyecto a Trujillo y vamos dando los pasos para que esto vaya siendo una realidad, con otros terrenos diferentes a los que hizo alusión el partido popular, son otros terrenos que los técnicos de la junta también ha dado su visto bueno y creemos que son mas convenientes.*

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Señora Alcaldesa levantó la sesión, a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

